

**SEÑOR ACCIONISTA DE ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.:**

De conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla en presentar a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2003

Al haber continuado con la presencia del virus de la mancha blanca (white spot), agravado con los bajos precios del camarón, EL ROSARIO (ERSA) S.A. administradora y operadora de las 100 has. de zona de playa y bahía ubicadas el sitio Isla Punta Brava, Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, otorgadas en concesión mediante Acuerdo Interministerial No. 009 suscrito por los Ministros de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de Defensa Nacional el 23 de Abril de 1997, decidió continuar con la suspensión de cualquier tipo de actividad camaronera (siembra, cultivo, cosecha) en dicha área, por lo tanto, la compañía tampoco tuvo ingresos por la participación anual que le otorgaba la citada empresa.

La administración ha cumplido con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas, así como hemos respetado la Ley de Propiedad Intelectual y las normas sobre derechos de autor.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma tres 60/100 dólares de los Estados Unidos (US\$3,60), que representa una notable disminución si la comparamos con la pérdida del ejercicio precedente que fue de veinte y dos 46/100 dólares de los Estados Unidos (US\$22,46); pérdida que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital".

En el año 2003, esperamos que el virus de la mancha blanca desaparezca y los precios de camarón de exportación se recuperen, de esta forma EL ROSARIO (ERSA) S.A. pueda sembrar nuevamente las piscinas camaroneras construidas dentro del área entregada por el Estado en concesión, y se obtenga una supervivencia favorable, que nos permita a su vez, obtener ingresos por la participación anual correspondiente.

Guayaquil, Abril del 2004

  
Isabel Maspens de Romo-Leroux  
Gerente General